

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 77332

Que mediante providencia calendada veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por JUANA DE DIOS MURILLO RIVAS contra la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA Y OTRO. radicado único No. 11001020500020240198800, RESOLVIÓ: "JUANA DE DIOS MURILLO RIVAS interpuso acción de tutela contra la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA, el JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO y el DISTRITO DE BUENAVENTURA, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso e igualdad. El asunto correspondió por reparto al suscrito magistrado, quien presentó ponencia de decisión en sesión de 27 de noviembre de 2024; no obstante, la misma no alcanzó quorum decisorio. Por tanto, se ordena a la Secretaría de la Sala que realice sorteo de conjueces en el número pertinente (1), para continuar con la actuación correspondiente. Luego de realizarse tal procedimiento, remítase el expediente al suscrito magistrado para continuar con el trámite que legalmente corresponde.". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a HEREDEROS INDETERMINADOS DE JUANA RIVAS y a TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES en el proceso 76109 31 05 002 2021 00099 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 16 de diciembre de 2024 a las 8:00 a.m. Vence: El 16 de diciembre 2024 a las 5:00 p.m.

> ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA Oficial Mayor

June June

SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL